



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

05/08/2024

NACIONAL

#ENMULTAS

DESCUENTA INE A PARTIDOS CASI 400 MDP

EL MÁS AFECTADO ES MORENA, CON 221 MILLONES DE PESOS, SEGUIDO DEL PRI, CON 67 MDP, DEL PT CON 37 MDP Y DEL PAN, PVEM Y PRD CON 21 MDP CADA UNO

POR MISAEL ZAVALA/P4



RUTA 2024

MISAEEL ZAVALA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

En medio del proceso electoral, durante 11 meses, los partidos políticos no sólo tuvieron que desembolsar millones de pesos para las campañas, también les descontaron 395.8 millones de pesos por multas que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE).

Según informes del órgano electoral federal, desde septiembre de 2023, los partidos tuvieron que pagar multas que vienen arrastrando por sanciones de procesos electorales anteriores.

El INE les descontó mes con mes de su financiamiento federal ordinario, es decir, de los recursos públicos que reciben de manera mensual.

En algunos meses, el INE restó de sus ministraciones mensuales ordinarias varios millones de pesos, lo que dejó a algunos partidos con menos recursos para sortear sus actividades.

El partido con más descuentos es Morena, ya que de septiembre de 2023 al mes de julio de este año, acumula el 56 por ciento del total, con 221 millones 885 mil 276 pesos.

Aún cuando a Morena se le han descontado millones de pesos de multas por irregularidades en procesos electorales, es el partido que más recursos recibe por ser el más votado en las elecciones de 2021 y 2018.

Por ejemplo, tan sólo en septiembre de 2023, Morena tuvo que pagar 56.6 millones de pesos de multas atrasadas,

#APARTIDOSPOLÍTICOS

SUMAN MULTAS CASI 400 MDP

RESTAN RECURSOS

- 1 • El INE tiene la atribución de restar recursos a partidos.
2 • Son del financiamiento público que se les otorga.
3 • Montos forman parte de sus actividades ordinarias.

DESDE SEPTIEMBRE DE 2023, EL INE HA DESCONTADO RECURSOS A TODOS LOS PARTIDOS. MORENA ENCABEZA LA LISTA DE INSTITUTOS CON MAYORES SANCIONES

aún así el partido oficialista se quedó con poco más de 96 millones de pesos.

Asimismo, en pleno proceso electoral, en abril de este año, el Instituto Nacional Electoral le descontó a los morenistas 56.7 millones de pesos de su ministración mensual, dejándolos con poco más de 113.7 mdp para sus actividades ordinarias.

En mayo, también les fueron descontados 449 mil 573 pesos, por lo que les quedaron 170 millones para sus gastos y actividades generales. Y en marzo se les descontaron 44.4 millones de pesos, con lo cual mantuvieron 126 mdp para todas las actividades de ese mes.



PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN SER AGREEDORAS A MULTAS, QUE CONSISTEN EN EL PAGO DE UNA CANTIDAD DE DINERO AL ESTADO.

LEY ELECTORAL SOBRE MULTAS

El segundo partido con más descuentos es el Revolucionario Institucional (PRI) que acumuló 67 millones 69 mil 951 pesos en reducciones, eso debido a que tuvo diversas faltas electorales durante la elección que se llevó a cabo en 2021.

El tricolor, en septiembre de 2023, tuvo descuentos por 22.4 millones de pesos, por lo que se quedó con 67.4 millones para sus actividades comunes y generales; en octubre les descontaron 23.2 millones de pesos y en noviembre al partido tricolor se le descontaron 10.4 millones de pesos.

En tercer lugar, el Partido del Trabajo (PT) ha tenido

MENOS DE UN AÑO

11

MESES, EL PERIODO DE FISCALIZACIÓN DEL INE.

221 MDP PAGÓ MORENA.

67 MDP DE MULTA AL PRI.

descuentos por un total de 37 millones 15 mil 923 pesos, y en algunos meses esas reducciones han metido en problemas el partido de la estrella.

Y es que en este caso, en el mes de mayo, el órgano electoral federal le descontó 14.9 millones, por lo que sólo se quedó con 22.7 millones de pesos para sortear sus actividades ordinarias.

Los partidos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista (PVEM) y de la Revolución Democrática (PRD) tuvieron reajustes a sus presupuestos por poco más de 21 millones de pesos cada uno.

Y es que se les descontaron mes con mes hasta 10 millones de pesos por faltas cometidas en las etapas de precampaña y campaña de años pasados.

De acuerdo con la legislación electoral vigente, los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas para los institutos políticos nacionales serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. #